



CALENDARIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO (Dobles Grados)

Curso académico 2024/2025

Convocatoria extraordinaria de noviembre (noviembre de 2024)¹

- **Entrega del trabajo final de la materia de TFG por parte del estudiante a su Tutor Académico**, para su evaluación en la convocatoria extraordinaria de noviembre: **hasta el 29 de octubre de 2024**.
- **Remisión del informe final de calificación del TFG y envío de la memoria final del TFG en formato electrónico por parte del Tutor Académico** para su evaluación en la convocatoria extraordinaria de noviembre: los días 5 y 6 de noviembre de 2024.
- **Presentación y defensa pública de los TFG**, para su evaluación en la convocatoria extraordinaria de noviembre: **12-13 de noviembre de 2024** (dependiendo de la Titulación).

Primera convocatoria ordinaria (febrero de 2025)

- **Entrega del trabajo final de la materia de TFG por parte del estudiante a su Tutor Académico**, para su evaluación en la primera convocatoria: **hasta el 23 de enero de 2025**.
- **Remisión del informe final de calificación del TFG y envío de la memoria final del TFG en formato electrónico por parte del Tutor Académico** para su evaluación en la primera convocatoria: desde el 28 hasta el 30 de enero de 2025 (ambos inclusive).
- **Presentación y defensa pública de los TFG** para su evaluación en primera convocatoria: **11-12 de febrero de 2025** (dependiendo de la Titulación).

Segunda convocatoria ordinaria (junio de 2025)

- **Entrega del trabajo final de la materia de TFG por parte del estudiante a su Tutor Académico**, para su evaluación en la segunda convocatoria: **hasta el 3 de junio de 2025**.
- **Remisión del informe final de calificación del TFG y envío de la memoria final del TFG en formato electrónico por parte del Tutor Académico** para su evaluación en la segunda convocatoria: desde el 13 hasta el 17 de junio de 2025 (ambos inclusive).
- **Presentación y defensa pública de los TFG** para su evaluación en segunda convocatoria: **25-26 junio de 2025** (dependiendo de la Titulación).

¹ Esta convocatoria, de carácter extraordinario, solo está disponible para segunda o sucesivas matrículas en la materia. Al tratarse de una convocatoria del actual curso académico computa como una de las dos convocatorias de las que el alumnado dispone para superar durante el curso.